



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No 125 DE 2026
(septiembre 29)

"Por la cual se establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2027 de los programas de Posgrado"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 (Estatuto General) establece como una de las funciones del Consejo Académico lo referente a aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Consejo Académico propone unificar los calendarios académicos de los programas de posgrados, teniendo en cuenta las diferentes particularidades de los programas que componen la oferta de posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que la coordinación de posgrados solicitó a los programas académicos una propuesta de un calendario regular unificado sustentada en sus particularidades curriculares.

Que con el fin de abrir cohortes que cumplan con un mínimo de estudiantes y garantizar la apertura de cada cohorte, se promoverá la apertura de cinco procesos que aplican desde la inscripción, admisión, matrículas, desarrollo de cada semestre y entrega de notas.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 039 del 29 de septiembre de 2026, estudió el calendario regular para posgrados remitido por la Coordinación de Posgrados.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1°. Establecer calendario académico para el **primer proceso** del **primer y segundo periodo académico de 2027** de los programas de posgrados en relación con las actividades de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos, matrícula, desarrollo de clases, finalización de clases y entrega de notas, así:

PRIMER PROCESO / ACTIVIDAD	FECHAS
PERIODO 2027 – 1: INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de formularios de inscripción (plataforma web)	Del 01 de octubre de 2026 al 29 de enero de 2027
Cierre SIAU – diligenciamiento del formulario	01 de febrero de 2027
Revisión de soportes por la Dirección del Programa	02 de febrero de 2027
Subsanación de documentos por el aspirante	Del 03 al 04 de febrero de 2027
Proceso de selección (Dirección del Programa)	05 de febrero de 2027
Entrega de listados de admitidos a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico o solicitud para acogerse al siguiente proceso	08 de febrero de 2027



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No 125 DE 2026
(septiembre 29)

"Por la cual se establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2027 de los programas de Posgrado"

PERIODO 2027 – 1: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	08 de febrero de 2027
Entrega de liquidaciones	19 de febrero de 2027
Matrículas (nuevos)	Del 19 de febrero de 2027 al 04 de marzo de 2027
Inicio de clases	05 de marzo de 2027
Finalización de clases	10 de julio de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	23 de julio de 2027
PERIODO 2027 – 2: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	23 de julio de 2027
Entrega de liquidaciones	04 de agosto de 2027
Matrículas	Del 04 de agosto al 19 de agosto de 2027
Inicio de clases	20 de agosto de 2027
Finalización de Clases	18 de diciembre de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	28 de enero de 2028

Artículo 2°. Establecer el calendario académico para el **segundo proceso** del **primer y segundo periodo académico** de **2027** de los programas de posgrados en relación con las actividades de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos, matrícula, desarrollo de clases, finalización de clases y entrega de notas, así:

SEGUNDO PROCESO / ACTIVIDAD	FECHAS
PERIODO 2027 – 1: INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de formularios de inscripción (plataforma web)	Del 01 hasta el 24 de febrero de 2027
Cierre SIAU – diligenciamiento del formulario	25 de febrero de 2027
Revisión de soportes por la Dirección del Programa	26 de febrero de 2027
Subsanación de documentos por el aspirante	1 y 2 de marzo de 2027
Proceso de selección (Dirección del Programa)	3 de marzo de 2027
Entrega de listados de admitidos a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico o solicitud para acogerse al siguiente proceso	4 de marzo de 2027
PERIODO 2027 – 1: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	4 de marzo de 2027
Entrega de liquidaciones	15 de marzo de 2027
Matrículas (nuevos)	Del 15 de marzo hasta el 02 de abril de 2027
Inicio de clases	02 de abril de 2027
Finalización de clases	07 de agosto de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	20 de agosto de 2027



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No 125 DE 2026
(septiembre 29)

"Por la cual se establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2027 de los programas de Posgrado"

PERIODO 2027 – 2: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	23 de agosto de 2027
Entrega de liquidaciones	01 de septiembre de 2027
Matrículas	Del 02 hasta el 17 de septiembre de 2027
Inicio de clases	17 de septiembre de 2027
receso	Del 18 de diciembre de 2027 hasta el 04 de febrero de 2028
Reinicio de clases	04 de marzo de 2028
finalización de clases	04 de marzo de 2028
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	17 de marzo de 2028

Artículo 3°. Establecer el calendario académico para el **tercer proceso** del **primer y segundo periodo académico de 2027** de los programas de posgrados en relación con las actividades de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos, matrícula, desarrollo de clases, finalización de clases y entrega de notas, así:

TERCER PROCESO / ACTIVIDAD	FECHAS
PERIODO 2027 – 1: INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de formularios de inscripción (plataforma web)	Del 22 de febrero al 29 de marzo de 2027
Cierre SIAU – diligenciamiento del formulario	30 de marzo de 2027
Revisión de soportes por la Dirección del Programa	31 de marzo de 2027
Subsanación de documentos por el aspirante	01 y 02 de abril de 2027
Proceso de selección (Dirección del Programa)	05 de abril de 2027
Entrega de listados de admitidos a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico o solicitud para acogerse al siguiente proceso	06 de abril de 2027
PERIODO 2027 – 1: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	06 de abril de 2027
Entrega de liquidaciones	15 de abril de 2027
Matrículas (nuevos)	Del 15 al 23 de abril de 2027
Inicio de clases	23 de abril de 2027
Finalización de clases	28 de agosto de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	10 de septiembre de 2027
PERIODO 2027 – 2: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	10 de septiembre de 2027
Entrega de liquidaciones	20 de septiembre de 2027
Matrículas	Del 20 de septiembre al 01 de octubre de 2027
Inicio de clases	01 de octubre de 2027
Receso de vacaciones	Del 18 de diciembre 2027 al 04 de febrero de 2028
Finalización de Clases	18 de marzo de 2028
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	03 de abril de 2028



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No 125 DE 2026
(septiembre 29)

"Por la cual se establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2027 de los programas de Posgrado"

Artículo 4º. Establecer el calendario académico para el **cuarto proceso** del **segundo periodo académico de 2027** de los programas académicos de posgrados en relación con las actividades de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos, matrícula, desarrollo de clases, finalización de clases y entrega de notas, así:

CUARTO PROCESO / ACTIVIDAD	FECHAS
PERIODO 2027 – 2: INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de formularios de inscripción (plataforma web)	Del 31 de marzo al 28 de mayo de 2027
Cierre SIAU – diligenciamiento del formulario	01 de junio de 2027
Revisión de soportes por la Dirección del Programa	02 de junio de 2027
Subsanación de documentos por el aspirante	03 y 04 de junio de 2027
Proceso de selección (Dirección del Programa)	08 de junio de 2027
Entrega de listados de admitidos a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico o solicitud para acogerse al siguiente proceso	09 de junio de 2027
PERIODO 2027 – 2: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	09 de junio de 2027
Entrega de liquidaciones	21 de junio de 2027
Matrículas (nuevos)	Del 21 de junio al 01 de julio de 2027
Inicio de clases	02 de julio de 2027
Finalización de clases	06 de noviembre de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	22 de noviembre de 2027

Artículo 5º. Establecer el calendario académico para el **quinto proceso** del **segundo periodo académico de 2027** de los programas académicos de posgrados en relación con las actividades de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos, matrícula, desarrollo de clases, finalización de clases y entrega de notas, así:

QUINTO PROCESO / ACTIVIDAD	FECHAS
PERIODO 2027 – 2: INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de formularios de inscripción (plataforma web)	Del 01 al 09 de junio de 2027
Cierre SIAU – diligenciamiento del formulario	12 de junio de 2027
Revisión de soportes por la Dirección del Programa	13 de junio de 2027
Subsanación de documentos por el aspirante	14 y 15 de junio de 2027
Proceso de selección (Dirección del Programa)	16 de junio de 2027
PERIODO 2027 – 2: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	21 de junio de 2027
Entrega de liquidaciones	30 de junio de 2027
Matrículas (nuevos)	Del 02 al 12 de julio de 2027
Inicio de clases	13 de julio de 2027

A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No 125 DE 2026
(septiembre 29)

“Por la cual se establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2027 de los programas de Posgrado”

Finalización de clases	11 de diciembre de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	28 de enero de 2028

Artículo 6°. Establecer el calendario académico para las **cohortes antiguas o anteriores a 2027** que requieren liquidación, matrícula, desarrollo de clases, finalización de clases, entrega de notas para los programas de posgrados para el **primer y segundo periodo académico de 2027**, así:

COHORTES ANTIGUAS / ACTIVIDAD	FECHAS
PERIODO 2027 – 1: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	01 de febrero de 2027
Entrega de liquidaciones	22 de febrero de 2027
Matrículas antiguas	Del 23 de febrero de 2027 al 02 de marzo de 2027
Inicio de clases	05 de marzo de 2027
Finalización de clases	13 de julio de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	19 de julio de 2027
PERIODO 2027 – 2: MATRÍCULA Y PERIODO LECTIVO	
Remisión de cursos a liquidar (Dirección de Programa)	19 de julio de 2027
Entrega de liquidaciones	29 de julio de 2027
Matrículas antiguas	Del 29 de julio de 2027 al 12 de agosto de 2027
Inicio de clases	13 de agosto de 2027
Finalización de Clases	11 de diciembre de 2027
Entrega de notas definitivas a Admisiones y Registro	28 de enero de 2028

Artículo 7°. Los programas de posgrado que cumplan con punto de equilibrio para cada proceso, podrán solicitar liquidación de matrículas o acogerse al siguiente proceso, previo aval de la Facultad respectiva.

Artículo 8°. Los aspirantes que demuestren tramite de créditos financiero, pago de cesantías, créditos educativos (ICETEX, FES Meta, otros), podrán solicitar la ampliación del plazo hasta por un mes más para el pago de la matrícula y la regularización académica.

Artículo 9°. Programas de posgrado en otros municipios. Los programas de posgrados que ofrezcan cohortes en otros municipios se rigen por el presente calendario.

Artículo 10°. Calendarios especiales. Los posgrados que no se ajusten al actual calendario deberán realizar un calendario especial para ser aprobado por el Consejo Académico, el cual deberá estar avalado por el respectivo Consejo de Facultad.

✱



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No 125 DE 2026
(septiembre 29)

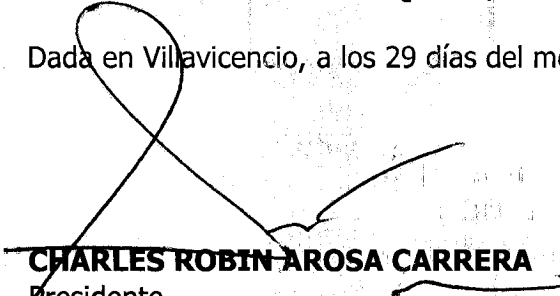
"Por la cual se establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2027 de los programas de Posgrado"

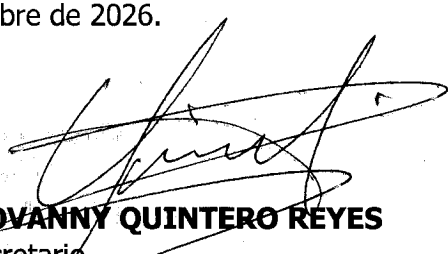
Artículo 11°. Las inscripciones para el caso de los Doctorados de la Universidad de los Llanos, serán permanentes, sin embargo, la información y admisión será periódica de conformidad con el presente calendario.

Artículo 12°. **Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Wilmar Cruz Romero - Coordinador de Posgrados
Verificó: Jeisson Rodríguez - Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico
Ajustó: JB - SG
Revisó: Mónica Silva Quiceno - Vicerrectora Académica